

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDES ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador, a los veinte y siete días de marzo del dos mil quince, a las 10h00, en la oficina ubicada en Milagro Av. Carlos Julio Arosemena # 638 , se reúnen los accionistas de la compañía REDES ECUADOR S.A. a saber: VICTOR HUGO BENITEZ VILLAMAR por sus propios derechos, propietario de ocho acciones, SEBASTIAN JORGE ORDENES FIGUEROA, propietario de setecientos noventa y dos acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión el Sr. Sebastián Jorge Ordenes Figueroa y actúa de Secretario Ad-hoc el Sr. Víctor Hugo Benítez Villamar.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

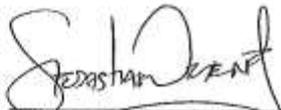
De inmediato y para tratar el único punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta luego

§

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Sebastián Ordenes Figueroa
Presidente



Sr. Víctor H. Benítez Villamar
Secretario Ad-hoc



Sr. Sebastián Ordenes Figueroa
Accionista



Sr. Víctor H. Benítez Villamar
Accionista